TABLA 1 – MATRIZ DE RIESGO

1	N°	
General	Clase	
Externo	Fuente	
Ejecución	Etapa	
Sociales o políticos	Tipo	
Falta de personal capacitado para la realización de las actividades programadas	Descripción (Qué puede pasar y, como puede ocurrir)	
Retrasos en la prestación del servicio o no realización del mismo. Falta de personal que actúa como apoyo logístico.	Consecuencia de la ocurrencia del evento	
1	Probabilidad	
2	Impacto	
2	Valoración del riesgo	
2	Categoría	
Al contratista	¿A quién se le asigna?	
Reducir la probabilidad de mediante inspecciones periódicas	Tratamiento/Controles a ser implementados	
1	Probabilidad	Impacto después del tratamiento
1	Impacto	
1	Valoración del riesgo	
2	Categoría	
SI	¿Afecta la ejecución del contrato?	
Secretaria de Inclusión Social	Persona responsable por implementar el tratamiento	
Una vez conocido el evento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	
Una vez finalice el evento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	
Reuniones técnicas	¿Cómo se realiza el monitoreo?	Monitoreo y revisión
Por evento	Periodicidad ¿Cuándo?	

Municipio de Arauca
NIT. 800.102.504-0

4	3	2
Especifico	General	General
Interno	Externo	Externo
Ejecución	Ejecución	Ejecución
Operacional	Sociales o políticos	Regulatorio
Demoras en la entrega de los informes	Alteración del orden público	Alteración del equilibrio económico
Incumplimiento del contrato retraso en el inicio del evento	No entrega de bienes o prestación de los servicios atribuibles a situaciones de orden público	Modificación en la legislación tributaria - creación de un nuevo impuesto o gravamen
3	1	1
3	4	4
6	5	5
6	5	5
Contratista	Al Contratista	A la entidad
En la etapa de planeación de evento, se verifica las necesidades que genere este y se pide con anticipación la realización del servicio que se requiere	Controles permanentes al personal subministrado por el contratista	Estudio de las normas tributarias que se expidan sobre la materia
1	1	1
3	3	3
4	2	2
4	1	1
No	Si	Si
Supervisor del contrato	Secretaria de Inclusión Social	Secretaria de Inclusión Social
Una vez se genere la nueva necesidad	Una vez conocido el evento	Una vez conocido el evento
Al cese de la no conformidad	Una vez finalice el evento	Una vez finalice el evento
Reuniones periódicas	Rondas permanentes en los sitios de trabajo	Reuniones técnicas
Semanal	Por Evento	Por Evento

Municipio de Arauca
NIT. 800.102.504-0

7	6	5
General	Especifico	Especifico
Externo	Interno	Interno
Ejecución	Ejecución	Ejecución
Operacional	Operacional	Operacional
Escases de los productos a suministrar por el SARS-CoV-2	Suspensión del contrato principal	Incremento de los gastos operaciones Administrativos
Desequilibrio económico Incumplimiento del contrato	Imposibilidad de prestar el servicio	Desmejoras en la calidad
3	2	1
3	4	3
3	5	4
5	4	5
Al Contratista	Contratista	Contratista
Deberá prever la acción dinámica del mercado, con el fin de que se suministre todos los elementos requeridos por la Entidad	Aportar las garantías correspondientes y exigirlas	Aportar las garantías correspondientes y exigirlas
1	1	1
2	3	3
1	4	4
2	4	4
si.	No	No
Secretaria de Inclusión Social	Supervisor del contrato	Supervisor del contrato
Una vez conocido el evento	A partir del primer reporte de inasistencia	A partir del primer reporte de anomalías o no conformidad en la prestación de los servicios exigidos en el pliego de condiciones
Una vez finalice el evento	Al cese de la alteración	Al cese de la no conformidad
Reuniones técnicas	Comunicación y divulgación para la participación a la programación	Análisis de facturación de los precios del mercado y reuniones periódicas
Por Evento	En cada programación y asignación de fecha de realización	Posteriores al conocimiento de la ocurrencia de la no conformidad

Municipio de Arauca
NIT. 800.102.504-0

OL

8	General	Extremo	Ejecución	Sociales o políticos	La aparición de un hecho exógeno a las partes que se presente después de la celebración del contrato.	Desequilibrio económico Incumplimiento del contrato	3	3	3	5	Al Contratista	Deberá prever la acción dinámica del mercado, con el fin de que se suministre todos los elementos requeridos por la Entidad	1	2	1	2	si	Secretaria de Inclusión Social	Una vez conocido el evento	Una vez finalice el evento	Reuniones técnicas	Por evento

TABLA 2 – PROBABILIDAD DEL RIESGO

	CATEGORIA	VALORACION
PROBABILIDAD	Raro (Puede ocurrir excepcionalmente)	1
	Improbable (Puede ocurrir ocasionalmente)	2
	Posible (puede ocurrir en cualquier momento futuro)	3
	Probable (Probablemente va a ocurrir)	4
	Casi cierto (ocurre en la mayoría de las circunstancias)	5

TABLA 3 – IMPACTO DE RIESGO

TABLA 3 – IMPACTO DE RIESGO
IMPACTO

CALIFICACION CUALITATIVA		Obstruye la ejecución del contrato de manera intrascendente.	Dificulta la ejecución del contrato de manera baja. Aplicando medidas mínimas se puede lograr el objeto contractual	Afecta la ejecución del contrato sin alterar el beneficio para las partes.	Obstruye la ejecución del contrato sustancialmente pero aun así permite la consecuencia del objeto contractual.	Perturba la ejecución del contrato de manera grave imposibilitando la consecuencia del objeto contractual.
CALIFICACION MONETARIA		Los sobrecostos no representan más del uno por ciento (1%) del valor del contrato	Los sobrecostos no representan más del cinco por ciento (5%) del valor del contrato	Genera un impacto sobre el valor del contrato entre el cinco (5%) y el quince por ciento (15%).	Incrementa el valor del contrato entre el (15%) y el treinta por ciento (30%).	Impacto sobre el valor del contrato en más de treinta por ciento (30%).
CATEGORIA	VALORACION	INSIGNIFICANTE	MENOR	MODERADO	MAYOR	CATASTROFICO
		1	2	3	4	5

TABLA 4 – VALORACION DEL RIESGO

		IMPACTO				
CALIFICACION CUALITATIVA		Obstruye la ejecución del contrato de manera intrascendente.	Dificulta la ejecución del contrato de manera baja. Aplicando medidas mínimas se puede lograr el objeto contractual	Afecta la ejecución del contrato sin alterar el beneficio para las partes.	Obstruye la ejecución del contrato sustancialmonto pero aun así permite la consecuencia del objeto contractual.	Perturba la ejecución del contrato de manera grave imposibilitando la consecuencia del objeto contractual.
CALIFICACION MONETARIA		Los sobrecostos no representan más del uno por ciento (1%) del valor del contrato	Los sobrecostos no representan más del cinco por ciento (5%) del valor del contrato	Genera un impacto sobre el valor del contrato entre el cinco (5%) y el quince por ciento (15%).	Incrementa el valor del contrato entre el (15%) y el treinta por ciento (30%).	Impacto sobre el valor del contrato en más del treinta por ciento (30%).
CATEGORIA	VALORACION	INSIGNIFICANTE	MENOR	MODERADO	MAYOR	CATASTROFICO
		1	2	3	4	5

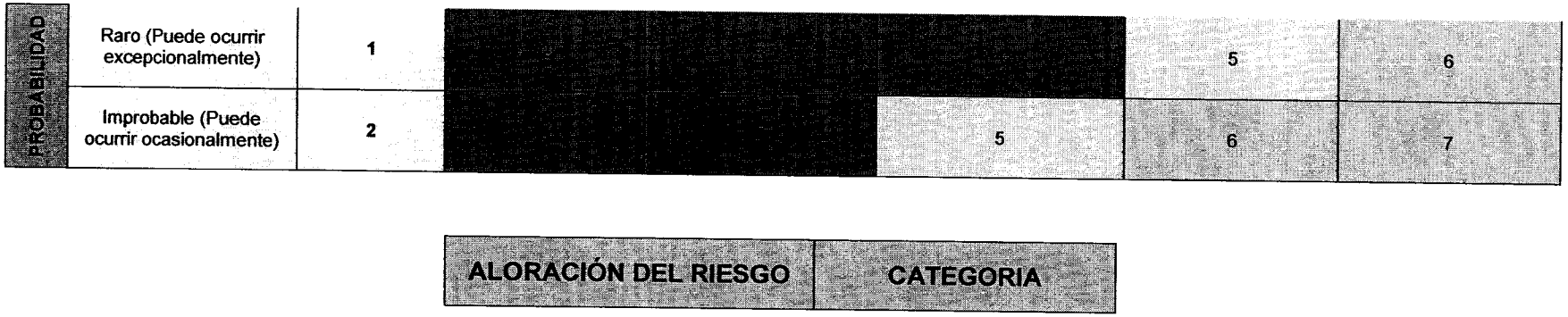


TABLA 5 – CATEGORIAS DEL RIESGO

	Riesgo extremo
6 y 7	Riesgo alto
5	Riesgo medio
	Riesgo bajo